### - II E OLD ON refrance solvie 6110 07 Has veces y que o combate de Resins a seguir olisación ol o El mismo Devocionario Interro In-

que se provecta:

## los partidos, pasando sas elementidan ievantado natello el capiultu tos a los diversos campos que lesas publico, no serva dilicir que el

## DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, prinal. No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

THE DESIGN OF THE SECTION OF STREET PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts Cts.

En Salamanca, un mes. . . . . . . . . . . 1'25

ent solucion observational a diffuzi

our envisaging mented memors que

seguir et cueso de los acondeci-

Número suelto, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 id.

den ange to acole étales a abidisau en

who gir no quieven les integro

«Oue la enseñanza primaria sea forzosa y gratuita desde la edad de cinco años hasta los doce inclusive, y que todo aquel que no sepa leer y escribir y lo indispensable para la vida, sea solda do y sin suerte, no valiéndole las exenciones.»

Lo anterior, según El Adelanto, fué una de las conclusiones que en el casino Ibérico sostuvo el Sr. Escribano en la velada del sábado.

Nos parece que lo transcrito y atribuido por El Adelanto al joven é ilustrado conferenciante, supone y entraña un buen deseo, pero no un buen sentido practico.

Estamos conformes de toda conformidad en que la enseñanza sea gratuita y forzosa. (También ahora es gratis et amore, porque los maestros, como es sabido, se mueren de hambre gratuita.)

Verdaderamente que la condición del obrero exige mejoramiento en todos sentidos.

Y no es menos necesaria su regeneración en el orden intelectual y en el moral, que lo es en el orden material.

Es preciso que el nivel de la inteligencia y moralidad obreras se eleve, no mucho, sino muchísimo sobre el que actualmente tiene.

Es necesario contribuir á su dignificación bajo todos aspectos, y ciertamente que esta misma necesidad impone la ensenanza forzosa y gratuita.

Pero de aqui no se desprende ni debe desprenderse que aquel que no sepa leer, escribir y lo indispensable para la vida, sea soldado, sin suerte y sin que le valgan las exenciones.

Porque, en efecto.

La edad indicada para que el indivíduo aprenda los rudimentos de la lectura, escritura y cuanto se considera indispensable para los usos y necesidades de la vida, es, como apunta la conclusión transcrita, desde los cinco á los doce años.

El obrero que á tal edad no sabe leer ni escribir, es dificil que en adelante pueda cumplimentar dichos fines, por la necesidad que tiene de aplicar su actividad al trabajo material para adquirir los medios necesarios de subsistencia.

Esta misma imposibilidad, que ninguno puede desconocer en el obrero, absuelve y redime á éste de la pena que le señalo en sus conclusiones el joven é ilustrado conferenciante.

Si se entiende que el trabajador se hizo acreedor ó digno de la indicada sanción penal por el hecho de no haber aprendido lectura y escritura en el período que media entre los cinco y los doce años, entonees resulta que aplicaríamos un castigo también injusto; pues no lo merece quien en tal edad no responde de sus acciones ni de su mayor ó menor indolencia.

Claro está, que si la enseñanza debe ser obligatoria, también ha de ser forzosa. Y si ha de ser forzosa, podrán emplearse medios coercitivos para que tales fines se cumplan.

Pero estos medios coercitivos y en último caso las aplicaciones penales, deberan ser dirigidas contra los verdaderos responsables que, como es natural é indiscutible, son los padres, tutores, guardadores ó representantes que desempeñan las funciones de la paternidad y dirección de los niños.

Y admitiendo, por último, lo que no puede ser admitido ni es

alarmay guaranogas razonable que admitamos, la pena de hacer soldados á los que tengan la no pequeña desventura de ignorar los rudimentos de enseñanza necesarios al hombre para los usos de la vida; admitiendo, decimos (hipotéticamente) que la referida sanción penal fuese justa ¿por qué no han de valer las exenciones?

Si éstas son físicas, no hay dificultad, ellas libran del servicio militar á quien se halle comprendido en el cuadro de las mismas.

Si son legales, tampoco cabe la duda, el indivíduo á quien le comprendan debe ser excluido indispensablemente del servicio, pues lo contrario sería establecer una penalidad para la viuda pobre que necesita vivir con los auxilios de su hijo; para el padre anciano, impedido y achacoso que no tenga otros bienes de fortuna que el producto del trabajo de su hijo; para el desvalido huérfano que viva auxíliado y bajo la férula de un hermano, y así sucesivamente.

Por consecuencia de todo lo dicho y recopilando en breves palabras, repetimos, que la ensenanza primaria debe ser forzosa y gratuita; que los medios coercitivos y sanciones penales à que diese lugar el establecimiento gratuito y obligatorio de la instrucción, sean dirigidos y aplicados contra los representantes y verdaderos responsables de la negligencia del niño, que teniendo cinco años no sea mayor de doce.

### MADRID DESDE

Sr. Director de La Provincia.

Aún resuena en los circulos políticos el discurso del Sr. Salmerón, yaún es el tema obligado de todas las conversaciones sus declaraciones á propósito de la coalición republicana.

Está en el ánimo de todos que las demostraciones hechas en el banquete de la Alhambra, lejos de realizar la formación de un nuevo partido dentro de la familia republicana, sólo ha servido para alargar distancias, sembrando la cizaña aun dentro de los mismos creyentes salmeronianos.

Hacemos estas concretas afirmaciones, por que después de analizar concienzudamente las palabras del expresidente de la República, aceradas flechas dirigidas contra otros elementos que así forman el radicalismo republicano como el templado, nos encontramos con la discrepancia de respetables amigos del senor Salmerón, que sin rebozo alguno proclaman á voz en grito su disconformidad con los preceptos de la nueva doctrina.

Sin entrar en otras consideraciones, que la poca importancia del asunto no requiere, podemos afirmar definitivamente que los esfuerzos de D. Nicolás en pró de un nuevo partido, no han tenido éxito en el terreno de la práctica. Por ahora, pues, quedará la iglesia republicana con sus comuniones conocidas.

Por nuestra parte creemos que más vale así.

Ya que de disgustos republicanos hablamos, diremos que los latentes en la minoria autonomista están próximos ha hacerse del dominio público.

Omitiendo detalles de su origen que sólo servirían para poner de relieve las eternas luchas de bandería y de personalidad, diremos que si el pudor político no las destruye, la minoría autonomista se borrará del libro de los partidos, pasando sus elementos á los diversos campos que les son afines.

La cuestión política de más importancia, y que con justicia viene preocupando á todos los que necesariamente tenemos que seguir el curso de los acontecimientos, es la actitud del partido conservador ante la próxima aprobación de los presupuestos.

Es ya cosa resuelta que todos los amigos del Sr. Cànovas opinan que la continuación de las actuales Cortes, después de legalizada la situación económica, resulta absolutamente anticonstitucional.

Aferrados à esta creencia que á diario defienden los periódicos conservadores, éstos proyectan realizar un acto, cuya significación habría de tener un grande alcance.

Reconocida la ilegalidad de las actuales Cortes, la minoria conservadora les negaria su concurso, adoptando el retraimiento más completo.

Inútil es decir que si se realiza este propósito, ó el partido liberal cede el poder al conservador, ó éste se ve nuevamente defraudado con un decreto de disolución, que ahora más que nunca le resultaría depresivo.

Referente à lo que se anticipa sobre este asunto, diremos que los amigos del Gobierno anuncian que este acto de retraimiento no tendrá significación alguna, porque por anticipado cuentan—según declaración —con la confianza de la corona.

Para terminar. Como el debate político está muy próximo, de él surgiran los acontecimientos, y ellos daràn, mejor que las profecías, la solución del problema.

Suyo afectisimo.—S.

ALCANCE ESPECIAL.

### Londres.

Los despachos recibidos esta tarde dan cuenta detallada de los agasajos hechos al explorador Stanley. En todos los banquetes, este distinguido viajero pone de relieve la necesidad de que Inglaterra no abandone su campaña colonial en Africa, porque otras naciones no descansan en anexionarse territorios en contra de los intereses británicos. Como estas declaraciones

han levantado mucho el espíritu público, no será difícil que el Gobierno adoptará medidas enérgicas.

Los despachos de América dicen que en el Canadá ha estallado un fuerte ciclón que originó valiosas pérdidas.

#### Brasil

Las noticias de esta República son muy satisfactorias. El Gobierno ha conseguido terminar las diferencias que habían surgido á proposito de la cuestión económica, zanjándose las desconfianzas promovidas por las emisiones bancarias.

Carecen, pues, de fundamento los rumores propalados, puesto que el espíritu de las tropas está conforme con el actual estado de cosas.

Los imperialistas se han organizado en un partido que harà uso del àmplio derecho que les concede el Gobierno republicano.

#### Alemania.

El Gobierno alemán no desiste de su campaña en pró del aumento del ejército.

El gran Canciller Caprivi, interpretando los deseos del Emperador, propondrá muy en breve varios impuestos encaminados à cumplir dichos servicios.

Las huelgas no cesan, si bien se mantienen parcialmente y con demostraciones pacíficas.

### Madrid.

Las pruebas del Peral han producido aquí mucho entusiasmo. En todos los círculos se escuchan merecidos elogios del ilustre inventor.

La recompensa de que ha sido este objeto, así como sus compañeros, merece la unánime aprobación del país.

Tomando impresiones en los círculos adonde concurren marinos, como asímismo en el despacho del Ministro, en todas partes oímos elogios, asegurándose que las últimas pruebas dan ya patente exclusiva de las excelencias del invento.

Están acordadas definitivamente las cruces del mérito naval con que se premian los servicios del ilustre inventor y sus compañeros.

Apesar del buen éxito de las pruebas del submarino, los pe-

simistas desconfian de que la última prueba, que versará sobre las disposiciones de combate del buque, sea satisfactoria.

El calor es sofocante, la política no ofrece ningún detalle saliente como no sea el que dejamos apuntado.—S.

## POLITIQUEOS

Los Sres. Capdepont y Sagasta ultimaron ayer la combinación de gobernadores.

Hacer una combinación vale tanto como un movimiento de peones en el ajedrez.

Porque después de todo ¿qué son los gobernadores ó jefes de insulas sino peones?

Y bien peones.

Dice un periódico:

«Seguramente el nuevo partido republicano centralista convocará una Asamblea, para reunirse en Madrid probablemente en Octubre.»

¿En el Liceo Rius?

Dice la prensa madrileña que el Sr. Sagasta se propone emprender una enérgica campaña administrativa luego que se aprueben los presupuestos.

¡Hombrel... ¿Más enérgica todavía que la realizada en estos cinco años?

Pues aparte de otros muchísimos puntos, ahí están Cuba, Málaga, Zaragoza, Madrid, Barcelona y últimamente Puerto Rico, que pueden dar testimonio de las energías administrativas del fusionismo.

La última irregularidad que se ha descubierto representa, según el gobernador de Puerto Rico, más de cien mil pesos fuertes.

¿Se quiere mayor energía?

Leemos en un periódico de Málaga:

«En muchos pueblos de la provincia de Málaga los embargos dictados contra contribuyentes están detenidos, hasta la época, ya próxima, de que la recolección empiece.

De modo que la situación de algunos labradores no puede ser más crítica y apurada. Todavía no han recogido las codiciadas espigas, y ya el Fisco y los Ayuntamientos tienen tomadas sus medidas para llevárselas.»

El anterior suelto pudieran hacerlo suyo todos los periódicos de provincia.

> Pues en viendo á Perales vemos los demás lugares.

Cortamos de El Devocionario integro:

«Dice La Provincia que hablar de certámenes á un *integro* es como dirigir un rayo de luz á un topo.

¡Valiente farol... apagado es La Provincial»

Debiera, sin embargo, recordar El Devocionario integro que le he. mos alumbrado muchas veces y que nos hallamos dispuestos á seguir alumbrándole cuando lo necesite.

El mismo Devocionario integro dice también, refiriéndose al certamen que se proyecta:

«Lo que no quieren los integros, y esto por amor al arte, es que se den pretestos á presidentes, poetas y prologuistas como los que se exhibieron en el último pasado certamen (por mal nombre) para herir á mansalva el sentido común y las buenas letras.
¡Eso!»

Bien; pero este año no sucederá eso, porque los iniciadores se proponen por unanimidad elegir presidente al Sr. D. Devocionario Integro, que si bien es cierto, jamás hizo prólogo alguno, en cambio, como poeta... bien conocidas y celebradas son sus peteneras.

### GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden concediendo un plazo de dos meses para que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan la reclamación de adelantos y desembolsos por suministros al ejército durante la pasada guerra civil.

Subastas.—El día 21 del actual para la condución del correo entre la oficina del ramo de Castellón de la Plana y la de Lucena del Cid.

—El día 14 de Julio próximo para la del correo entre la oficina del ramo de Pamplona y la de Estella, entre la de Almendralejo y Santa Marta, entre la de Padrón y la de Riveira.

Vacante.—Varios destinos facultativos y no facultativos del cuerpo de Sanidad Maritima, los cuales se proveerán por concurso.

—En el distrito de la Audiencia de Madrid las dos notarías vacantes por fallecimiento de D. José Peral y de D. Hilario Carrillo, las cuales se proveerán también por concurso.

## Noticias

Dice La Sierra de Francia:

«Nos dicen que del minucioso examen que ha hecho la Junta local de primera enseñanza en las escuelas de niños y niñas de esta villa, resultan algunos descuidos en los profesores, y que la Junta ha suspendido los premios que tenía acordados para los ninos, hasta ver si en Diciembre, que se repetirán dichos exámenes, se subsanan por aquéllos las deficiencias que se observan en la enseñanza de la juventud, acreedora por muchos conceptos a que se la atienda por los encargados de conducirla, à quienes el vecindario confia, con perfecto derecho, la educación é instrucción de nuestras futuras sociedades.»

En la última sesión extraordinaria que ha celebrado el Ayuntamiento de Alba de Tormes se acordó publicar las vacantes de Médico y Farmacéutico titulares, dotada la primera con 3.000 pesetas anuales y la segunda con 1.500.

Dice La Crónica Mercantil de Valla-

dolid:

«Muy en breve se efectuará el enlace
de una agraciada señorita, hija de un
conocido comerciante, con un apreciable joven de Salamanca que tiene aqui
gran parte de su familia, perteneciente
también al comercio.»

No podemos dar la solución á la cha-

rada anterior. Averigüelo Vargas.

Por terminación de contrato se anuncian vacantes dos plazas de Médicos cirujanos en Rueda, con dotación anual cada una de 999 pesetas para asistir á 520 familias y 125 pesetas á cada uno por arriendo de casa. El contrato se hará por cinco años y el término de solicitud es veinte días.

Un hecho que reviste carácter grave y que acaso motive alguna reclamación diplomática por parte de nuestro Gobierno al portugués, tuvo lugar días pasados en el fronterizo pueblo de San Payo (Orense).

Los guardas portugueses tuvieron una fuerte disputa con tres vecinos de dicho pueblo, y uno de ellos disparó sobre el español á cinco pasos de distancia (y dícese que dentro de nuestro territorio) ocasionándole gravísima herida que hizo necesaria la amputación de una pierna, hallándose sumamente comprometida su vida. Las autoridades entienden en el asunto.

En el último mercado que se celebró en la vecina villa de Medina del Campo, se presentaron á la venta más 12.000 cabezas de ganado, realizándose la mayor parte á muy buenos precios.

Dice un colega:

«El señor Delegado de Hacienda, que tantas pruebas tiene dadas en el fiel desempeño de su cargo, debiera á nuestro juicio publicar en el Boletín oficial de la provincia un estado comprensivo de la clase de papel y sellos que deban emplearse por los Ayuntamientos en todos los expedientes de que conozcan, para evitarse éstos de las multas y denuncias de que son víctimas todos los días por los inspectores, y en atención á que en la mayoría de los pueblos por la poca ilustración que tienen, especialmente los rurales y más remotos de la capital y de los partidos, no conocen otra legislación que la que publica el periódico oficial.»

De La Región:

«Ha llegado á Béjar y comenzado los exámenes de prueba de curso, la Comisión de profesores de este Instituto provincial.»

¿Dónde le han contado lo anterior al colega?

Si por la noticia transcrita le han llevado motas, que se las devuelvan.
Porque no es cierta.

De paso para sus posesiones de Calzada de Don Diego ha llegado hoy á esta capital el señor duque de Tamames, á quien acompañan varios amigos, todos personas distinguidas de la aristocracia madrileña.

El referido duque se propone visitar la villa de Tamames.

Dice El Estandarte:

«Están tan muertas estas Cámaras que ni siquiera los sábados se manifiesta verdadero interés por lo que pasa en sus salones de sesiones.

La politica se hace hoy fuera del Con-

Hoy mismo hemos oido repetir lo que ya hemos dicho varias veces en este periódico: que el mismo dia que queden votados y sancionados los quintos presupuestos, ipso facto quedan

muertas las Cortes, y serian unas Cortes facciosas si continuaran un solo día más.

Esta es la teoría que sustentan todos los países monárquicos parlamentarios y la teoría que sostiene el partido liberal conservador.

Al día siguiente de votarse los presupuestos, las minorías conservadoras de una y otra Cámara no deben concurrir á un parlamento que sería fuera de toda duda, faccioso, magüer se le antoje al Sr. Sagasta declarar otra cosa porque así convenga á su concupiscente deseo de prolongar su estancia en el poder y llevar el uniforme de ministro á San Sebastián.

Además, despues de sancionada la ley del sufragio, virtualmente han terminado su misión el Congreso y el Senado en su parte electiva.

La disolución de las Cortes, pues, tiene un término fijo fatal: el día siguiente que la Corona sancione la ley de los presupuestos de la Península y Ultramar.

Si continuasen por alguna intriga del Gobierno, el partido conservador las considerará como facciosas y sus minorías en ambos Cuerpos lo declararán así.

Conste.»

Según El Siglo Médico, se han acentuado en la presente semana los rematismos de todas formas, las fiebres gástricas, las congestiones y hemorragias de los centros nerviosos y las erupciones de la piel, incluyendo la erisipela, de la cual se observan algunos casos, y han disminuído los estados catarrales é inflamatorios de los bronquios y los pulmones.

Un sabio meteorólogo pronostica que para dentro de breves días sentiremos un frío verdaderamente glacial.

Así nos evitaremos el tener que ir á Biarritz ó á San Sebastián.

Bueno es alternar en todo.

Ahora, calor asfixiante: luego un frio que nos hiele los tuétanos...

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto de real orden se haga entender á los habilitados del Clero en las distintas diócesis, que en lo sucesivo, y sin orden terminante de los administradores diocesanos en cumplimiento de mandato judicial, se abstengan de efectuar retenciones, manifestándoselo así al juez que le requiera para que éstos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente, la que, aunque por carácter de potestad civil no puede acordar estas retenciones, es á la que compete la misión de trasmitir dichos mandatos judiciales.

Con satisfacción leemos en un periódico que el estado de los campos en las provincias castellanas, no puede ser más próspero y floreciente, á juzgar por las noticias que venimos recibiendo de algunos corresponsales.

Tomamos La Legalidad las tres noticias que siguen:

«Van transcurridas tres semanas desde que dimos cuenta del escandaloso robo de tres certificados en Saucelle.

Ignoramos qué clase de diligencias se han instruido por el ramo de correos para comprobar hecho tan criminal; tal vez haya necesidad de esperar á que el señor de Mansi regrese del extranjero, donde debe hallarse muy tranquilito disfrutando de un sueldo y sobresueldo como delegado en las conferencias postales internacionales.

Gutiérrez de la Vega cobró en Salamanca la nómina de Mayo sin salir de
Santander; si quiere cooperar al descubrimiento de los autores del robo de
certificados en la provincia de su destino, le ofrecemos otro añito más de
licencia para que complete la media
docena en el momio que Mansi le ha
proporcionado.»

«En Fuentes de San Esteban, se tienden en el suelo los paquetes de correspondencia y andan por el aire periódicos y cartas para los diversos chiquillos ó chiquillas que funcionan de peatones de todos los pueblos que reciben el correo en aquella estación.

Si el Sr. Madrazo cree que cumple con ser muy celoso en su dependencia, como nosotros lo reconocemos, tenga en cuenta que sus subalternos, en lo general de la provincia hacen lo que les da la gana.»

«El estado de la administración y contabilidad municipal en muchos pueblos de esta provincia por gazapos de los últimos años, es escandaloso como tenemos dicho repetidas veces.

Entre otros Ayuntamientos, sabemos hoy del de Pedrosillo de los Aires. donde hay presupuesto de un ejercicio que ascendió á la enorme suma de 48.000 pesetas entre ordinario y adicional.

Lo que más nos admira es el tupé de los funcionarios que habrán examina-do semejante presupuesto sin ponerle tacha.

Para remediar y corregir lo que viene sucediendo en el ramo de cuentas y presupuestos municipales, era preciso mucha inteligencia y grande energía, dos cosas que ya van siendo raras.

Entre tanto los contribuyentes sufren las consecuencias y otros echan panza de cofradía.»

Ha pasado al Colegio Universitario el asunto relativo al suicidio fustrado que llevó á efecto días pasados un joven de esta localidad, y al mismo tiempo se ha dado conocimiento del hecho á los tribunales.

Uno de los contratistas del ferrocarril trasversal confió á cierto indivíduo una respetable cantidad de dinero que se ha marchado en compañía del fideicomisario.

La verdad es que algunos contratistas, no lo parecen.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elevado una exposición al ministro de Hacienda solicitando se equipare el puerto portugués de Figueira con los de Lisboa y Oporto en lo que se refiere al tránsito de mercancías; y la Aduana de Fuentes de Oñoro con la de Valencia de Alcántara.

La guardia civil de Vitigudino ha denunciado ante el juez municipal de dicho pueblo á Isidro Garcia Martin y á D. Manuel González Moro, por contravenir la ley de caza y usar armas de fuego sin licencia.

Fueron puestos á disposición del juzgado, juntamente con sus escopetas, dos jaulas, dos pollos de perdiz y no sabemos si también dos perros perdigueros.

Como lo sepan Quisicosas ó Manojos, ¡Dios mío, la que se va á armar!

Ayer no pudo celebrar sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ayer tarde hubo corrida de novillos en el inmediato pueblo de Villares.

De La Región:

«Tenemos entendido que el Sr. Provisor de este Obispado, con celo digno de su elevado cargo y de sus trabajos en pró de la honra y gloria de Dios, pasará muy en breve parte al Juzgado competente, para que conozca del hecho de no querer descubrirse un sujeto ante el Santísimo durante la procesión del Corpus.»

Del Palacio Real de Madrid ha recibido S.E.I. el Sr. Obispo de esta diócesis un valioso regalo.

Consiste en un lavabo completo de plata cincelada artísticamente.

También sabemos que una aristocrática familia, residente en Madrid, ha regalado al P. Cámara, nuestro Prelado, un variado y rico surtido de casullas.

### MERCADOS

Ledesma, 6.—Con motivo de la festividad del Corpus, el mercado de esta semana (según costumbre) se ha celebrado el miércoles 4 del corriente.

Nada importante tengo que avisar con referencia á la contratación, puesto que los precios y fases del negocio han variado poquísimo desde mi última revista; los granos siguen con tendencia á la baja y los ganados se muestran firmes, más el vacuno que el de cerda.

De lanas se hace muy poco; churra blanca se ha vendido alguna á 56 reales arroba, y de negra se ha ofrecido á 55 reales arroba, no pagando más que á 52. Por la más fina negra, se dice que hay ya ajustada una partida á 60 reales.

Sin más que comunicarle.—El corresponsal.

## Curros

Santos de Mañana.—San Bernabé, Apóstol; el martirio de los santos Felix y Fortunato, hermanos, y San Panio, monje acaudalado.

Catedral. — Prosiguen los mismos cultos. Clerecia. — Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

San Juán de Sahagún.—Continúa su novena.

Capilla de San Francisco.— Prosigue la misma novena.

Religiosas del Corpus.—Sigue la novena anunciada.

## TELEGRAMAS

### Madrid 10, 1'40 t.

Dáse como fracasado el intento de ministerio intermedio, á causa de las resistencias que á ello oponen los elementos sagastinos, y á la próxima formación del partido monárquico radical.

Los artículos que anteayer publicaron La Epoca y El Estandarte, han producido sensación en determinadas esferas y un efecto muy desastroso entre los ministeriales.

Estos están que no les llega la camisa al cuerpo.—S.

### Madrid 10, 2'20 t.

Las Cámaras parlamentarias han dirigido mensajes de felicitación al ilustre Peral.

Presúmese que en la próxima semana se plantearà el debate político; tal vez, será provocado por Romero Robledo.

Los elementos conservadores persisten en la firme idea del retraimiento absoluto, si votados los presupuestos, continúan estas Cortes sin disolverse.—S.

SALAMANCA IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

## SECCION DE ANUNCIOS



## RUBINAT

Fuente amarga Dr. LLORAH propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DERUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos le Europa y A nárica. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Institución pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscercles, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, caenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, a fecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad gordura), pudián lose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purganes inofensivos.)

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Salaminea: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Drogueria te D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

## A LOS AYUNTAMIENTOS

PUI	BLICAC	ION	IES	DE	E	. F	RE	IX.	A				nk D	00	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administraci	ión mur	icip	al,	cuat	ro	tom	108.			•	į.			19	22	50
Guía de Cartillas y Amillaran	THE CHANGE WITH LIGHT WITH CONTROL				• 11		100				100		LP	110	2	30
El Crisol, rústica												8.0	197	30	4	450
El mismo, holandesa cartoné.												1.3		10	1	25
Manual de pesas y medidas.									•						2	50
Mentor de la niñez				((4))											D	50
Mentor de la niñez	contab	ilida	d p	rovi	nci	al y	m	unic	eipa	ıl.				(11)	1	25
Guia de la contribución munic	apal v p	artic	ia a	obte		3.5%		• 0				. /			3	50
Prontuario administrativo.	F10 1800	1.09		mail.		•				•		9. I			7	
Angel de una familia (comedi	a)	1111			le v								100		2	The last
wanual de cédulas	LICENCE P	S. Hor											0.00		)	50
Suministros al ejército					٠							3 <b>4</b> .7.	2401		1	50
Manual de alojamientos y bag	ajes	• 10	ı i.						•	•					1	50
Reglamentos del registro mer	cantil.						10-			Ų.				27	y	75
Gula de elecciones de diputac	los pro	vinc	iale	s		ıle:							LE	4.6	- 1	50
Ley provincial	Transfer Tra	Cell 14			10.00								2011		1	50
Contratos administrativos.		11141						740							1	
Guía de elecciones de Ayunta	mientos					10								tin	4	16
Guía de la Renta del Sello y				11	1			16				. 1	8 0	201	2	60
Manual de la Renta del Sello				10		1	v(g)		0.00	1				di	1	50
Prontuario y guía de Contrib	ación in	dust	rial				Me. C						uli.	18	2	50
Legislación de expropiación	forzosa.												pp.	1991	2	50
Formación de nuevas cartilla	S			-								0.	i de	1	01	25
Legislación de minas									٠			0.00		20.00	2	59
Legislación de minas Guía de prestación personal.				D.										100	1	
Manual de emigraciones	CA										2510 20		To a		,	50 75
Manual de emigraciones Legislación del procedimient	o de ap	rem	ios.	XIII.			1					Y. 8	13	8151	2	New
Procedimiento de reclamacio	nes adm	inis	trat	vas.											1	50
Ley del juicio por jurados, rú						7.					19		79	13	4	1000
El mismo, holandesa.													19	- 64	4	50
Aey municipal											9.66	U.S	C4X		1	50
Ldministraciones económicas													i i		2	
Guía de quintas, 14.ª edición		285 H					•	•	٠		(*)V				3	
Segunda parte de id									•					100	4	14444
Segunda parte de id Legislación provincial y mun	icipal.										10.00		3.0		1	50
Manual de Ayuntamientos.	THE CASE					•				- 4		50			2	50
Guía electoral de Ayuntamie				200			•	241				V.40	3	17	1	
Ley de Administración y Con							7	A DIV				1000		0.1	W	50
Guía de Consumos y alcoh de		Tipe.		W 129		-	9.65	1			210		•	13.2	2	50
Rovísima reforma de impuest		guar	rdie	ntes	110	0	131				500	1)(4)	× Y	0.0	,	50
Neglamento del Resguardo d				Tiet.	CAV		0.50	STE	vill.	-	7	17.00 178.8		4	n	50
and the state of t	10 / 11	13/10	X 1						to.	100				150	125	TERM
Todae actae ahrae ea	hallan	do	WAY	1to	an	10	lib	mai	arn	do	n	1		: 4	- Y	T' 1 1

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### \* La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de Paris, su LITOGRAFIA. Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura. En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado. Los encargos se reciben en la calle de la Rua, núm. 12, librería, y en los talleres, ca-lle de Sorias, núm. 5.

# ULTRAMARINOS Y COLONIALES VERDURA 19.—PORTALES.

### Precios de los siguientes artículos de temporada.

### Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

### Accitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro à 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anis del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera e pecial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, a reales libra.

### NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Menoria, Salamanca,

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

### CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio à la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos número 2.

Sorias, 15, darán razón.





## DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.— Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.